



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN DCP N° 55/2025.

San Lorenzo, 16 de mayo de 2025.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026”- ID N° 470.485.

VISTO la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación, en el marco de la Ley N° 7021/22, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los Precios de Referencia;

Con base en la normativa expuesta, cada área solicitante se constituye en la dependencia con el conocimiento técnico suficiente y capacidad para elaborar el estudio de precios de referencia de acuerdo a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar al precio referencial, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley N° 7021/22 que establece los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia.

Este dictamen constituye un parecer sobre la aplicación de la metodología para la obtención de precios de referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad, tanto de las manifestaciones, observaciones y documentaciones elevadas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato.

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 670/2025, adjunto con la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 326/2025 y la Nota TP N° 53/2025, donde se remite adjunto el formulario de análisis de precios de referencia en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los costos estimados.
- Formulario de análisis de precios de referencia elaborado por el Departamento de Farmacia del Hospital de Clínicas FCM/UNA, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los precios estimados.

DAF/DCP/LRD/ard

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

• **Evidencia documental:**

- ✓ Copia de Documentos de Adjudicación del siguiente llamado: **ID N° 435.640 y 435.208.**
- ✓ Reporte de las solicitudes de presupuestos realizadas a las Empresas: **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** y **BIOERIX S.A.**, vía correo electrónico.
- ✓ Presupuestos presentados por las empresas: **BIOERIX S.A.**
- ✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:** **PRECIO PROMEDIO**, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 en las opciones citadas en la Resolución DNCP N° 454/2024:

Numeral 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de contrataciones Públicas.

Numeral 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión de los antecedentes, considera razonable la metodología utilizada por el área requirente en virtud a la guía para la elaboración de precios de referencia conforme al anexo integrante de la Resolución DNCP N° 454/2024, que se pretende utilizar a fin de la realización de la convocatoria para **ADQUISICIÓN DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026**, elaborado por el Dpto. de Farmacia del Hospital de Clínicas FCM/UNA y refrendado por la Administración del Hospital de Clínicas.

LIZ RAQUEL
DUARTE
QUINTANA

Firmado digitalmente por
LIZ RAQUEL DUARTE
QUINTANA
Fecha: 2025.05.16 10:19:45
-04'00'

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: daf@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



MEMORANDO DAF N° 670/2025

DE: C.P. MONICA AGÜERO TORRES, *Directora*
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

MONICA
ROSSANA
AGUERO TORRES

Firmado digitalmente
por MONICA ROSSANA
AGUERO TORRES
Fecha: 2025.04.23
10:24:57 -03'00'



A: LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA, *Jefa*
Departamento de Contrataciones Públicas.
Dirección de Administración y Finanzas – FCM/UNA

FECHA: 23 de abril de 2025.-

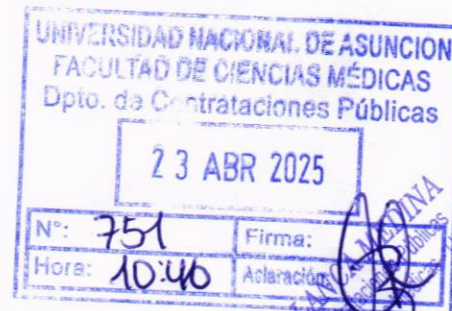
ASUNTO: Remisión de Documento.

Por el presente, se remite el siguiente documento a fin de proseguir con el proceso de rigor, conforme al Dictamen N° 10/2025 del Comité de Suministro Público de la FCM/UNA.

- Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 306/2025, con M.E.D.A.F. N° 1206, de la Lic. Rocío Marlene Viscarra García, Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, con Vº Bº del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, donde solicita el inicio de los trámites necesarios para la Convocatoria "ADQUISICIÓN DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 -2026".

Atentamente.

RECIBI CONFORME



Univ. BLANCA MARTINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 306 /2025

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Comité de Suministros Públicos

San Lorenzo, 1 de abril de 2025

Señora
C.P. MONICA AGÜERO TORRES, *Directora*
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente.-

- 2 ABR 2025

M.E. Nº..... 32 Hora: P.D.
Recibido por..... *Carer L.*

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar el inicio de los trámites necesarios para la Convocatoria "AQUISICION DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSION A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2025-2026".

Cabe mencionar que la presente convocatoria no está incluida en el Programa Anual de Contrataciones. Solicito la adquisición de los mismos debido a que la falta de estos puede comprometer la seguridad y la calidad del tratamiento de los pacientes, especialmente pediátricos, tal como lo informa la Jefa del Dpto. de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, según Nota adjunta

Para realizar la presente adquisición se utilizará el saldo disponible del objeto de gasto 358 de otras convocatorias adjudicadas.

Se remite la documentación con el Vº Bº Prof. Dr. Jorge Giubi – Director Asistencial del Hospital de Clínicas.

En espera de instrucciones a seguir, me despido de Usted Atentamente.

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCÍA
Firmado digitalmente por ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Fecha: 2025.04.01 11:38:46 -03'00'

LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCÍA

Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Dirección de Administración y Finanzas

02 ABR 2025

M.E. Nº..... 1206 Hora: 10:40
Recibido por..... *[Signature]*

UNA/FCM/DAF/DAHC/RMV/sc

[Signature]
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A. Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



Universidad Nacional de Asunción
 Facultad de Ciencias Médicas
 Hospital de Clínicas, San Lorenzo
 Departamento de Terapia Intensiva Pediátrica

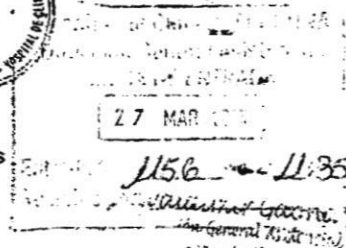


ucip@fcmuna.edu.py

Avda. Mcal. López c/ Cruzada de la Amistad

TP N° 53/2025

San Lorenzo, 27 de marzo del 2025

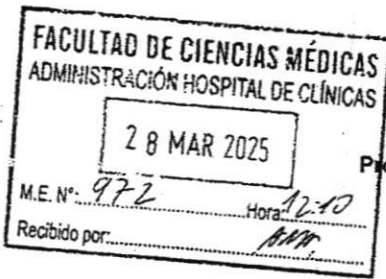


Señor
 Prof. Dr. Jorge Giubi
 Director General Asistencial
 Hospital de Clínicas - Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción
 Presente

Me dirijo a Usted con el fin de solicitar de manera urgente la adquisición de bombas de infusión a jeringa para la Terapia de Niños, debido a la insuficiencia de equipos disponibles en nuestra unidad. Actualmente, contamos únicamente con cuatro (4) bombas de la marca B. Braun, las cuales serán retiradas próximamente debido a la finalización del contrato con la empresa proveedora.

En este momento tenemos siete (7) unidades críticas que requieren el uso de estos dispositivos, y el requerimiento mínimo es de tres (3) bombas de infusión a jeringa por unidad para garantizar un adecuado soporte terapéutico. La falta de estos equipos compromete la seguridad y la calidad del tratamiento de nuestros pacientes, por lo que es imperativo contar con una pronta solución.

Agradezco su gestión para la adquisición de las bombas necesarias, a fin de continuar brindando una atención calificada a nuestros niños. Quedo atenta a su respuesta.



Prof. Dra. LORENA DELGADILLO VESTER
 Jefa de Departamento - UCIP

[Handwritten signatures and notes, including 'Urgente' written vertically]

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como:

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	PRECIO 1 (ID 435640)	PRECIO 2 (ID 435208)	PRECIO 2 BIOERIX	CALCULO PRECIO REFERENCIAL Metodologia: 1- PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
1	Set para bomba de infusión	84.467	58.211	90.000	77.559	77.559

Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)	PRECIOS
ID 435640	PRECIO 1
ID 435208	PRECIO 2
BIOERIX	PRECIO 3

Preparado por:
Firma:



Lic. Rocio M. Viscarra G.
Administradora
Hosp. de Clínicas
F.C.M. - U.N.A.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-036/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - CON ID N° 435.208.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 090/2024, de fecha 04 de abril de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de abril de 2024, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 037/2024, de fecha 10 de abril de 2024, de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Dirección de Enfermería, solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 022-0308/2024, de fecha 09 de abril de 2024, de la Secretaría del Consejo de Administración;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 - Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de abril de 2024, el cual contiene el Correo Electrónico de fecha 11 de abril de 2024, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe aclaratorio elaborado por la Dirección de Enfermería en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - con ID N° 435.208;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 613/2024 - Anexo 3, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 100/2024, de fecha 15 de abril de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad, el informe referente a las consultas realizadas por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABC. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCION C.A. N° 030-036/2024

Que, en fecha 30 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, presentó su Informe Complementario N° 1, a fin de ampliar el Punto VII. Informe Técnico y el Punto VIII. Cuadro comparativo de precios del Informe de evaluación de fecha 03 de abril de 2024;

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración procede al análisis de los antecedentes señalados precedentemente; y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica del Instituto, determina dar curso favorable al tema de referencia, con votos en disidencia del Dr. Anibal Manuel de los Rios Bogado, Consejero Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y del Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero representante de Empleadores;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 117/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS" - ID N° 435.208, a la firma BIOERIX S.A., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto máximo de G. 34.100.924.352.- (Guaraníes treinta y cuatro mil cien millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, detallando los documentos que deberá presentar a la firma del Contrato.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDO. DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-036/2024

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/r/fo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

BIOERIX SA

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: Si

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42231510-001	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato.	Unidad	UNIDAD	67.776	67.776	B BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	69.249	8.573.528.448
2	42222008-001	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato.	Unidad	UNIDAD	125.952	125.952	B BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	59.000	14.862.336.000
3	42222008-001	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	Unidad	UNIDAD	48.384	48.384	B BRAUN	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	62.050	6.004.454.400
MON TOTAL LOTE N° 1: GUARANÍES, VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.										29.440.318.848

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: Si

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42222002-002	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	Unidad	UNIDAD	40.032	40.032	B BRAUN	ALEMANIA / SUÍZA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	58.233	4.660.605.504
MON TOTAL LOTE N° 2: GUARANÍES, CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO, IVA INCLUIDO.										4.660.605.504

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIOERIX S.A. EN LA LPN SBE 117/23 GS. 34.100.924.352, (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, IVA INCLUIDO)

Derlis Rubén Romero
 Sección Administración de Equipos

Edgar Giménez
Abg. Edgar Giménez

Lic. Marcelo Bordon
 Director Operativa de Consultaciones

Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

solicitud de presupuesto

2 mensajes

Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>
Para: rosa.sonego@bbraun.com, licitaciones@bioerix.com.py

1 de abril de 2025, 10:05

Buenos días

Solicitamos presupuesto del insumo según planilla que se adjunta a fin de dar inicio a proceso para licitación 2025.

Agradeceremos el envío de lo solicitado en formato **PDF con membrete y firma**

Agradecidos,



Administración Hospital de Clínicas
FCM - UNA
San Lorenzo

 **Planilla para presupuesto equipo extensor.xlsx**
13K

Hugo Alonso <hugo.alonso@bioerix.com.py>
Para: "Administración H.C." <administracion@fcmuna.edu.py>
Cc: "victor.samudio@bioerix.com.py" <victor.samudio@bioerix.com.py>, Santiago Zaracho <santiago.zaracho@bioerix.com.py>

1 de abril de 2025, 11:43

Buenos días, adjunto presupuesto solicitado.

Muchas Gracias.

Atte.

Hugo Alonso

Licitación

From: Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>
Sent: Tuesday, April 1, 2025 10:05 AM
To: rosa.sonego@bbraun.com; licitaciones@bioerix.com.py
Subject: solicitud de presupuesto

Buenos días

PRESUPUESTO

Asunción, 01 de abril de 2025

Administración Hospital de Clínicas
 FCM - UNA
 San Lorenzo

Le agradecemos su contacto y remitimos cotización referencial de productos de BIOERIX S.A., conforme a las especificaciones técnicas recibidas vía correo electrónico:

AQUISICION DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSION A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2025-2026								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio REFERENCIAL unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	422955 17-001	Equipo Extensor	<p>Equipo Extensor con Jeringa de 50 ml para Bombas de Infusión a Jeringa, de al menos 150 cm de largo y diámetro interno de 1,5 mm con conexión a rosca y presión. Sistema cerrado y con mecanismo hidrofóbico para detener la fuga de fluido y proteger contra contaminación. Libre de DEHP.</p> <p>La Jeringa de 50 ml debe contar con aguja de 30 mm De longitud y 2 mm de diámetro como mínimo, con escala con graduación de 1 ml, estéril y apirógena. Compatible con las 30 bombas a Jeringa de la Marca B</p> <p>Braun instalado en el Hospital de Clínicas. Se debe garantizar la precisión de +/-2% de las bombas de infusión con el uso de los consumibles. El plazo de vencimiento del bien a ser entregado deberá tener una vigencia no menor de 1 (un) año a partir de la fecha de la Recepción y se debe incluir mantenimiento preventivo de las bombas.</p>	Unidad	KIT - JUEGO	7.500	90.000	675.000.000
Monto total Propuesta								675.000.000

Le saluda atentamente,



Santiago Zaracho
 Licitaciones
 BIOERIX S.A.

Santiago Zaracho
 Licitaciones
 BIOERIX S.A.

Adjuntamos presupuesto del mismo según planilla que se adjunta a fin de dar inicio a proceso para licitación 2020.

Agradeceremos el envío de lo solicitado en formato **PDF con membrete y firma**

Agradecidos,

Error! Nombre de archivo no especificado.

[El texto citado está oculto]



Presupuesto H. Clinica.pdf

268K

solicitud de presupuesto

2 mensajes

Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>
Para: rosa.sonego@bbraun.com, licitaciones@bioerix.com.py

1 de abril de 2025, 10:05

Buenos días

Solicitamos presupuesto del insumo según planilla que se adjunta a fin de dar inicio a proceso para licitación 2025.

Agradeceremos el envío de lo solicitado en formato **PDF con membrete y firma**

Agradecidos,



Administración Hospital de Clínicas
FCM - UNA
San Lorenzo

**Planilla para presupuesto equipo extensor.xlsx**

13K

Hugo Alonso <hugo.alonso@bioerix.com.py>
Para: "Administración H.C." <administracion@fcmuna.edu.py>
Cc: "victor.samudio@bioerix.com.py" <victor.samudio@bioerix.com.py>, Santiago Zaracho <santiago.zaracho@bioerix.com.py>

1 de abril de 2025, 11:43

Buenos días, adjunto presupuesto solicitado.

Muchas Gracias.

Atte.

Hugo Alonso

Licitación

From: Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>
Sent: Tuesday, April 1, 2025 10:05 AM
To: rosa.sonego@bbraun.com; licitaciones@bioerix.com.py
Subject: solicitud de presupuesto

Buenos días

PRESUPUESTO

Asunción, 01 de abril de 2025

Administración Hospital de Clínicas
 FCM - UNA
 San Lorenzo

Le agradecemos su contacto y remitimos cotización referencial de productos de BIOERIX S.A., conforme a las especificaciones técnicas recibidas vía correo electrónico:

AQUISICION DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSION A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2025-2026								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio REFERENCIAL unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	422955 17-001	Equipo Extensor	<p>Equipo Extensor con Jeringa de 50 ml para Bombas de Infusión a Jeringa, de al menos 150 cm de largo y diámetro interno de 1,5 mm con conexión a rosca y presión. Sistema cerrado y con mecanismo hidrofóbico para detener la fuga de fluido y proteger contra contaminación. Libre de DEHP.</p> <p>La Jeringa de 50 ml debe contar con aguja de 30 mm De longitud y 2 mm de diámetro como mínimo, con escala con graduación de 1 ml, estéril y apirógena. Compatible con las 30 bombas a Jeringa de la Marca B</p> <p>Braun instalado en el Hospital de Clínicas. Se debe garantizar la precisión de +/-2% de las bombas de infusión con el uso de los consumibles. El plazo de vencimiento del bien a ser entregado deberá tener una vigencia no menor de 1 (un) año a partir de la fecha de la Recepción y se debe incluir mantenimiento preventivo de las bombas.</p>	Unidad	KIT - JUEGO	7.500	90.000	675.000.000
Monto total Propuesta								675.000.000

Le saluda atentamente,



Santiago Zaracho
 Licitaciones
 BIOERIX S.A.

Santiago Zaracho
 Licitaciones
 BIOERIX S.A.

Adjuntamos presupuesto del mismo según planilla que se adjunta a fin de dar inicio a proceso para licitación 2020.

Agradeceremos el envío de lo solicitado en formato **PDF con membrete y firma**

Agradecidos,

Error! Nombre de archivo no especificado.

[El texto citado está oculto]



Presupuesto H. Clinica.pdf

268K